

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 005

Garzón, 18 de enero del 2021

Mediante radicado CAM No. 20213300011742 de enero 14 del 2021 y VITAL No. 2300001388158121001, el señor LUIS JOSE TORRES AVILA identificado con cedula de ciudadanía No. 13.881.581 de Barrancabermeja, con dirección de notificación en la vereda Hato Viejo del municipio de Suaza, correo electrónico ofiambiental@suaza-huila.gov.co y contacto No. 3156738045, en calidad de propietario, solicita permiso para el aprovechamiento forestal doméstico de cuatro (04) árboles de diferentes especies en el predio rural denominado "Emaya" con matrícula inmobiliaria No. 202-9810 y código catastral No. 47177000030000000200030000000000 localizado en la vereda Hato Viejo en jurisdicción del municipio de Suaza en el departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

DISPONE

PRIMERO.- Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO.- Comisionar a la Profesional universitaria JENNY PAOLA SAGASTUY VEGA adscrita a la DTC, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

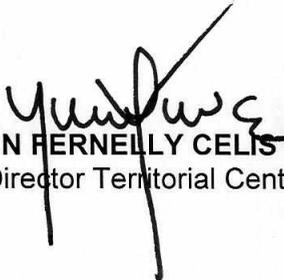
TERCERO.- La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO.- Fijar en **SESENTA MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$60.570,00)** el valor a pagar por el señor LUIS JOSE TORRES AVILA identificado con cedula de ciudadanía No. 13.881.581 de Barrancabermeja, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.

QUINTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


NIXON FERNELLY CELIS VELA
Director Territorial Centro

Proyectó: Jenny Sagastuy – Profesional universitario
Radicado: 20213300011742
Expediente: PAF-00015-21